

GR/STC/00026/2009	B-18900662	COLLADOS RURAL, S.L.L.	9.616,00€
GR/STC/00027/2009	B-18880179	SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO UGIMENE, S.L.L.	10.577,60€
GR/STC/00028/2009	F-18900928	DEPENDENCIA DE LA TORRE, S. COOP. AND.	21.155,20€
GR/STC/00001/2010	F-18905398	CULTURALIA, S. COOP. AND.	10.577,60€
GR/STC/00002/2010	B-18914911	AKARI-METAL, S.L.L.	14.424,00€
GR/STC/00004/2010	B-18916593	GRAFLEX APLICACIONES FLEXOGRÁFICAS, S.L.L.	14.424,00€
GR/STC/00007/2010	F-18925578	GARCÍA-GARCÍA RESTAURACIÓN, S. COOP. AND.	14.424,00€

Granada, 21 de mayo de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

EXPEDIENTE: PME/220/03/HU - RE 118/10.
ENTIDAD: JUAN CARLOS GEY BAENA.
LOCALIDAD: ISLA CRISTINA.
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: EE/544/02/HU - RE 161/10.
ENTIDAD: ISLA BAHÍA AUTOMOCIÓN, S.L.L.
LOCALIDAD: ISLA CRISTINA.
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: EE/460/02/HU - RE 125/10.
ENTIDAD: VALNETWORK, S.L.
LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: EE/547/02/HU - RE 154/10.
ENTIDAD: ARTESANÍA DEL JAMÓN MIGUEL LEÓN, S.L.
LOCALIDAD: LA PALMA DEL CONDADO
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 10 de junio de 2010.- El Director, por delegación de firma (Resolución de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE: AAI/1166/03/HU - RE 90/08.
ENTIDAD: MARÍA DEL MAR CANTERLA VÁZQUEZ.
LOCALIDAD: HUELVA.
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: TPE/272/07/HU - RE 186/09.
ENTIDAD: MANTENIMIENTOS TÉCNICOS ONUBENSES, S.L.
LOCALIDAD: HUELVA.
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: EE/334/02/HU - RE 39/10.
ENTIDAD: LICORERÍA BACO, S.L.
LOCALIDAD: AYAMONTE.
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: EE/347/02/HU - RE 201/09
ENTIDAD: TRANSPORTES LA GUIPUZOANA-SEVILLA, S.L.
LOCALIDAD: ALCALÁ DE GUADAÍRA.
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN ACUERDO DE REINTEGRO.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 10 de junio de 2010.- El Director, por delegación de firma (Resolución de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de recurso de reposición.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.